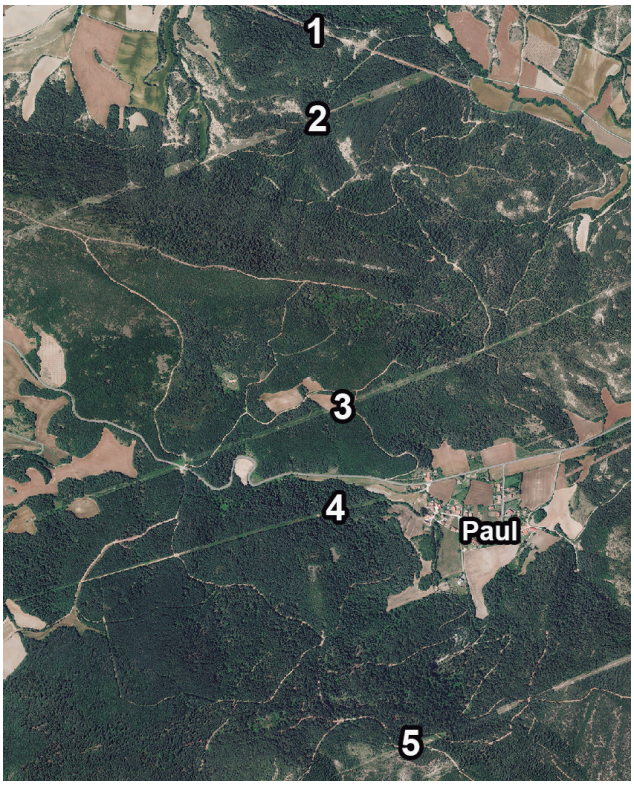
CALLES LIBRES DE ARBOLADO

Las infraestructuras de transporte de energía eléctrica de alta tensión tienen obligación de cumplir con el *Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías y seguridad en líneas eléctricas de alta tensión* y su instrucciones técnicas complementarias, que especifican que la empresa responsable del tendido eléctrico está obligada a mantener una "calle" libre de arbolado (de características específicas según el tipo de infraestructura) con objeto de evitar que éste pudiera causar problemas al tendido eléctrico, viéndose obligado el propietario del terreno a admitir las talas, podas o el desbroce requerido por las reglamentaciones.

Esta medida, que en principio parece razonable ya que evita algunos incendios causados por la incidencia de las ramas de los árboles sobre los cables, también tiene algunos inconvenientes. Por ejemplo, puede tener efecto barrera al interrumpirse el bosque súbitamente. También esta medida favorece la implantación de vegetación herbácea que en verano tenderá a secarse, aumentando su peligrosidad en caso de incendios, pues el efecto de cortafuegos que podría tener en caso de clima húmedo con vegetación siempre verde, se transforma, como es el caso del sur de Álava, en un inconveniente. También resultan poco adecuados en zonas protegidas, en las que la vegetación debe respetarse por su valor intrínseco.

Por ello es importante replantearse a largo plazo el cambio de trazado de aquellas infraestructuras obsoletas de transporte eléctrico que crucen espacios naturales protegidos, así como que los proyectos de nuevas infraestructuras no puedan transitar, en la medida de lo posible, por zonas protegidas, ya que, además de los inconvenientes mencionados, causan otros vinculados a la emisión de radiaciones, ozono, contaminación estética, etc.



Cinco calles de líneas de alta tensión pasando por un bosque en el municipio de Ribera Alta, cerca de la entidad urbana de Paul. Entre el situado al norte y el meridional hay una distancia de 2,7 km. El número 5 se corresponde con el detalle de la foto inferior.

Ortofoto 2015. Fuente: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco; geoEuskadi.



Paso de una línea de alta tensión por el municipio de Ribera Alta. En concreto une la central electrica de Puentelarrá (Lantarón) con una subestación de Vitoria-Gasteiz. La calle tiene 30 m de ancho. En la otofoto se aprecian incluso las torres eléctricas. Ortofoto 2009. Fuente: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco; geoEuskadi. UTM 30N ETRS89 // X: 505404 m // Y: 4737176 m // Z: 882 m.